

RESOLUCION N° 071
(Julio 14 del 2023)

“POR MEDIO DE LA CUAL SE HACE UN RECONOCIMIENTO A UNA MUJER DEL CAMPO EN CUMPLIMIENTO DEL ACUERDO MUNICIPAL 004 DEL 2021”.

La mesa directiva del concejo municipal de Dosquebradas, en uso de sus facultades legales, en especial las conferidas por el acuerdo N° 033 del 2022, reglamento interno de la corporación, el acuerdo municipal 004 del 2021 y,

CONSIDERANDO.

Que la ciudadana **NATHALIA ARIAS GAÑAN** fue postulada por la ciudadana MARTHA PUERRES Consejera Comunitaria de Mujeres para que sea reconocido su liderazgo y emprendimiento que realiza en el corregimiento Serranía del alto del nudo del municipio de Dosquebradas.

Que la ciudadana **NATHALIA ARIAS GAÑAN** es creadora del parque bioflora un emprendimiento en finca tradicional campesina apoyado por el fondo Emprender en la convocatoria de mujeres rurales ofreciendo experiencias agroecológicas y de conexión de vida.

Que la ciudadana **NATHALIA ARIAS GAÑAN** lidera y gestiona capacitaciones de temática social, ambiental, cultural, y desarrollo turístico que brindan sostenibilidad en los emprendimientos comerciales y en la comunidad en general.

Que la ciudadana **NATHALIA ARIAS GAÑAN** ha venido impulsando el turismo rural responsable a través de actores institucionales públicos y privados para el desarrollo sostenible de los corregimientos del alto del nudo y las marcadas además de aportar en la siembra de 450 árboles en diferentes sectores rurales y urbanos de nuestro municipio.

Que la ciudadana **NATHALIA ARIAS GAÑAN** fruto de su buen liderazgo ha coordinado campañas de participación ciudadana en los grados 10 y 11 de las instituciones educativas del municipio de Dosquebradas.

Que la ciudadana **NATHALIA ARIAS GAÑAN** es la representación del líder campesino que con su dedicación, esfuerzo y compromiso ha alcanzado logros importantes que sirven de ejemplo para el relevo generacional del campo.

En mérito de lo expuesto

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Reconocer como efectivamente se está haciendo, la labor realizada por Que la ciudadana **NATHALIA ARIAS GAÑAN** dedicando su vida a la organización y desarrollo del agro y el mejoramiento del sector rural de nuestro municipio.

ARTICULO SEGUNDO: Exaltar de manera decidida la loable labor que a través de su actividad como líder comunitario ha realizado la ciudadana **NATHALIA ARIAS GAÑAN** impactando de manera positiva a sus comunidades y sirviendo de ejemplo a otros miembros de la comunidad a realizar actividades similares.

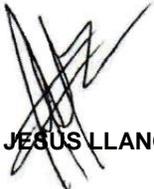
ARTÍCULO TERCERO: Hacer reconocimiento público y en nota de estilo a la ciudadana **NATHALIA ARIAS GAÑAN** en sesión plenaria del concejo municipal

ARTÍCULO CUARTO: Promover a través de las plataformas digitales del municipio y en aquellos medios informativos de difusión el emprendimiento y labor que desarrolla la ciudadana **NATHALIA ARIAS GAÑAN** desde el campo Dosquebradense.

ARTICULO QUINTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Dosquebradas a los 12 días del mes de julio del año 2023


ALBERT DE JESUS LLANOS ZAPATA
Presidente


FELIPE GARCIA GARCIA
Segundo Vicepresidente


SANDRA JULIET POSADA PATIÑO
Secretaria General

